

Sesión Ordinaria 3043-2021

Acta de la Sesión Ordinaria 3043-2021 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 24 de febrero del 2021.

Se inicia la sesión a las 15 horas con el quórum de ley, presidiendo la misma el Arq. Eduardo Brenes Mata, como Presidente de la Junta Directiva.

ARTÍCULO PRIMERO: Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.

Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.

Arq. Eduardo Brenes Mata	Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Ing. Carlos Contreras Montoya	Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Juan Luis Chaves Vargas	Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales

Directoras Ausentes:

La Dra. Sandra Delgado Jiménez, Representante del Ministerio de Salud y la Licda. Gabriela Valverde Murillo Representante del Ministerio de Educación, no se encuentran presentes al inicio de la sesión, informando que se incorporarán más adelante.

Participan igualmente de manera virtual:

Ing. Edwin Herrera Arias	Director Ejecutivo
Lic. Marco Vinicio Solano Zúñiga	Auditoría Interna
Dr. Carlos E. Rivas Fernández	Asesoría Legal
Licda. Sofía Varela Zúñiga	Secretaría Junta Directiva
Mba. Roy Rojas Vargas	Director de Proyectos
Ing. Bohian Pérez Stefanov	Dirección de Proyectos
Ing. Daniel Chaves Acuña	Dirección de Proyectos
Ing. Miguel Zamora Vega	Ingeniería de Tránsito
Andrés Muruais Mosquera	RTV
Kenneth López Rojas	RTV

b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado "Teams" para la conexión entre los participantes.

c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.

El Señor Eduardo Brenes Mata, Presidente, explica los motivos por los cuales la sesión se realiza de forma virtual, remitiéndose a los ya expuestos en sesiones anteriores y a la continuación de las medidas para atender la pandemia del COVID-19.

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: los señores Eduardo Brenes Mata, Juan Luis Chaves Vargas y Carlos Contreras Montoya, señalan que se encuentran sesionando desde su casa de habitación. Datos que se constatan en la comunicación.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación del Orden del Día.

Contenido:

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta:
 - 3042-21 sesión ordinaria.
- IV. Asuntos de la Presidencia.
- V. Asuntos de los Directores de Junta Directiva.
- VI. Convenio de uso con el ICE de Puntarenas para el uso de los postes de electricidad para la instalación temporal de las cámaras de video requeridas dentro de la contratación de Urbanismo Táctico del Proyecto integral de Puntarenas de la Dirección de Proyectos.
- VII. Solicitud de autorización para iniciar el trámite de contratación administrativa sin contenido presupuestario, para la adquisición de 3 vehículos 100% eléctricos por parte de la DGIT.
- VIII. Presentación del Informe Anual de RTV.
- IX. Informe de Labores correspondiente al periodo 2020 (AI-INF-DEA-2021-02), Auditoría Interna.
- X. Asuntos de Director Ejecutivo.
- XI. Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

Se resuelve:

Acuerdo:

2.1 Se aprueba el orden del día.

ARTÍCULO TERCERO

Aprobación del acta:

- 3042-21 sesión ordinaria.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica, que en la página 8 en el primer párrafo se consignó lo siguiente: *“ya que no se está hablando de aceras, sino de facilidades peatonales, de ahí la importancia reitera de conocerlo en la Junta”* e indica que lo correcto es que se escriba de la siguiente manera: *“ya que no se está limitando el análisis a las aceras, sino a las facilidades peatonales, de ahí la importancia, reitera, de conocerlo en la Junta”*.

El Arq. Eduardo Brenes Mata solicita se corrija en esa misma página la frase: *“de ahí la importancia reitera de conocerlo en la Junta”*, para que se lea correctamente: *“de ahí la importancia, reitera, de conocerlo en la Junta”*.

No hay más comentarios.

Se resuelve:

Acuerdo:

3.1 Se aprueba el acta 3042-21, con las observaciones expuestas.

Se declara acuerdo firme.

Al ser las 15 horas con 10 minutos, se incorporan a la sesión la Dra. Sandra Delgado Jiménez, Representante del Ministerio de Salud y la Licda. Gabriela Valverde Murillo Representante del Ministerio de Educación.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de la Presidencia.

No se conocen Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO QUINTO

Asuntos de los Directores de Junta Directiva.

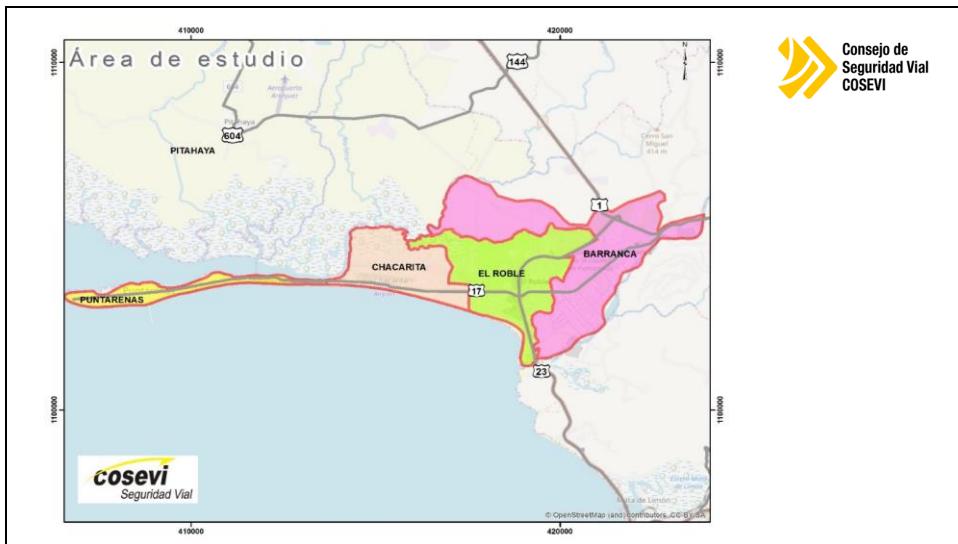
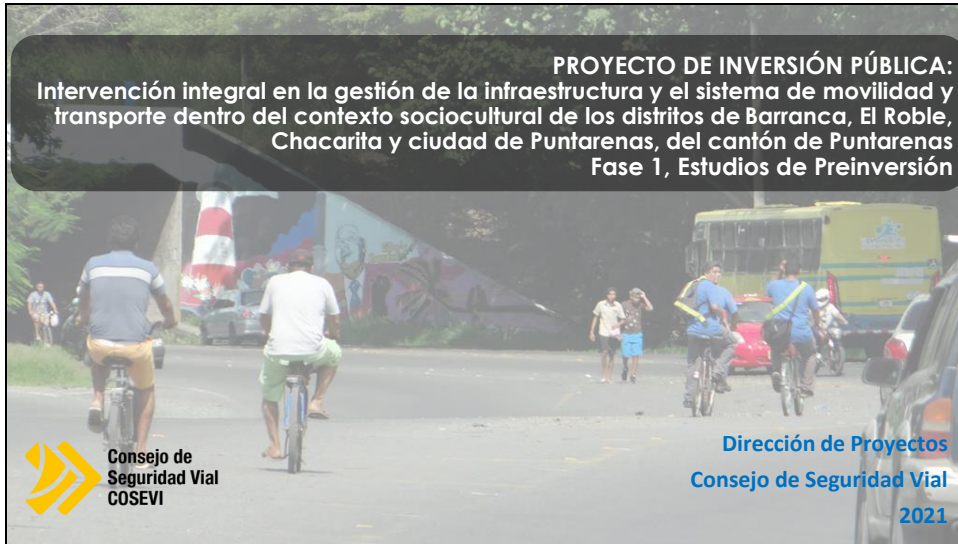
No se conocen Asuntos de los Directores de Junta Directiva.

ARTÍCULO SEXTO


Convenio de uso con el ICE de Puntarenas para el uso de los postes de electricidad para la instalación temporal de las cámaras de video requeridas dentro de la contratación de Urbanismo Táctico del Proyecto integral de Puntarenas de la Dirección de Proyectos.

A continuación, se recibe el señor Mba. Roy Rojas Vargas y los Ingenieros Bohian Pérez Stefanov y Daniel Chaves Acuña, de la Dirección de Proyectos, quienes presentan el “Convenio de uso con el ICE de Puntarenas para el uso de

los postes de electricidad para la instalación temporal de las cámaras de video requeridas dentro de la contratación de Urbanismo Táctico del Proyecto integral de Puntarenas de la Dirección de Proyectos”, mediante la información que se detalla.



Fase I: Investigaciones y estudios técnicos



1. Levantamiento topográfico completo de la RN17 (2020);
2. Estudio hidráulico de las capacidades de carga de la RN17 y su entorno (2021);
3. Encuesta origen – destino, de preferencias declaradas y percepción en seguridad vial de la población ciclista utilitaria de la zona de estudio (2020);
4. Elaboración de perfiles de riesgo y percepción sobre movilidad y seguridad vial de usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas) de la zona de estudio y mapeo integral de actores sociales (2021);
5. Aforos, análisis de conflicto y urbanismo táctico:
 - 5.1 I Etapa (2021): Aforo de todos los tipos de usuarios del sistema vial en 20 de las principales intersecciones de la zona de estudio, con énfasis en las rutas nacionales 17 y 23, con la red vial cantonal;
 - 5.1.1 Aplicación de la técnica de *análisis de conflictos* en las (mismas) 20 intersecciones, para la elaboración de una matriz de riesgos potenciales en seguridad vial entre usuarios motorizados y no motorizados del sistema vial de la zona de estudio.
 - 5.2 II Etapa (2022): implementación de la estrategia de Urbanismo táctico para la moderación y prevención de los riesgos identificados mediante la técnica de análisis de conflicto en las 20 intersecciones analizadas.

Resultados de levantamiento topográfico

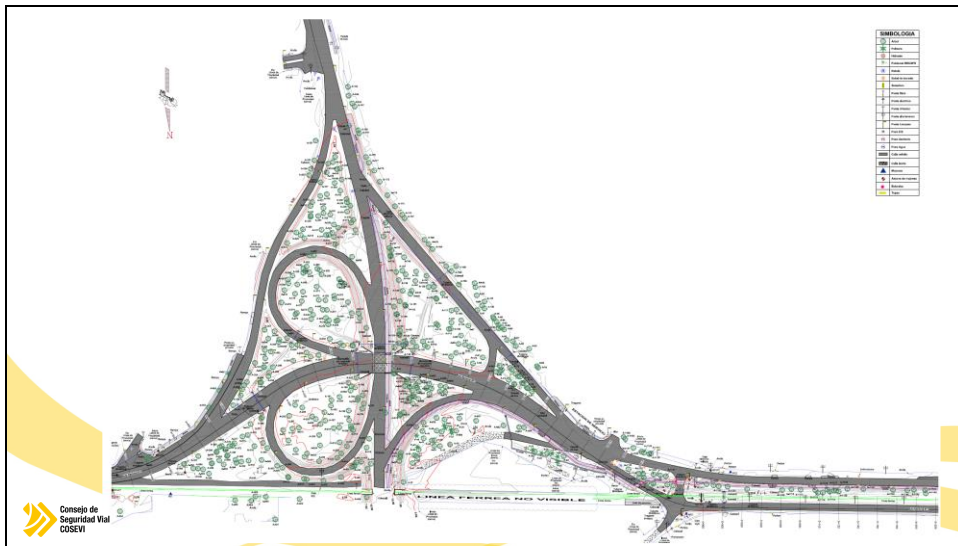


Intervención Integral de los componentes de infraestructura, gestión sociocultural y gestión del sistema de movilidad y transporte, para la mejora en la seguridad vial y la movilidad segura dentro de los distritos urbanos de Barranca, El Roble, Chacarta y Puntarenas



LOCALIZACIÓN
SIN ESCALA

#	CONTENIDO
00	INDICE & ALCANCES
01	PLANTA 0+000 - 1+700
02	PLANTA 1+700 - 3+400
03	PLANTA 3+400 - 4+300
04	PLANTA 4+300 - 5+200
05	PLANTA 5+200 - 6+940
06	PLANTA 6+940 - 8+880
07	PLANTA 8+880 - 10+380
08	PLANTA 10+380 - 12+980
09	PLANTA 12+980 - 15+820
10	PLANTA 15+820 - 16+540
11	PLANTA 16+540 - 16+853
12	PERFIL LONGITUDINAL 0+000 - 5+160
13	PERFIL LONGITUDINAL 5+160 - 10+300
14	PERFIL LONGITUDINAL 10+300 - 15+440
15	PERFIL LONGITUDINAL 15+440 - 16+853
16	PERFILES TRANSVERSALES 0+800 - 4+580
17	PERFILES TRANSVERSALES 4+780 - 11+820
18	PERFILES TRANSVERSALES 12+170 - 16+800



Resultados encuesta origen-destino ciclistas

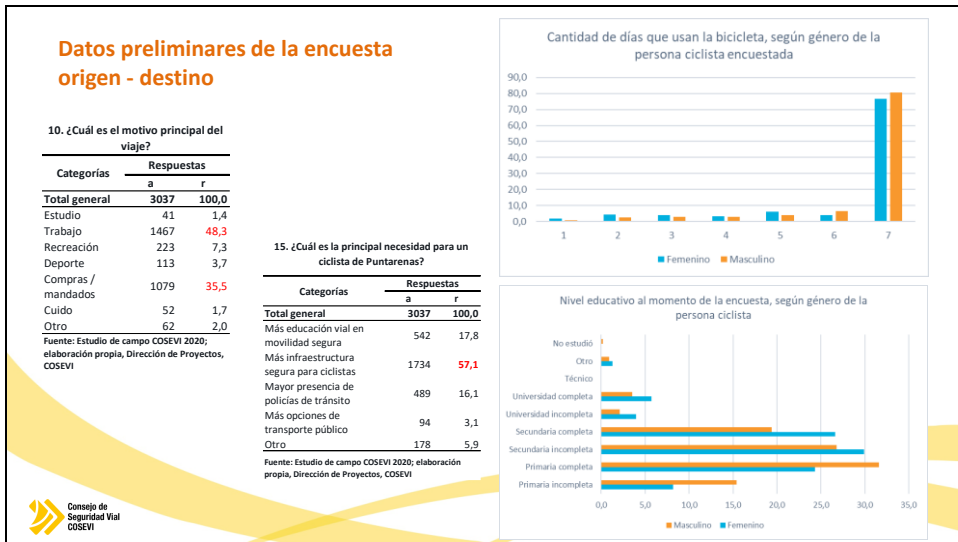
FECHA (DD/MM)	UBICACIÓN	HORA	ENCUESTADOR
CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS			
1. Género	D.1. F	2. Cantidad de ocupantes	3. Carga (¿qué lleva el ciclista?) con los mismos o en la bicicleta
1.1. Masculino	D.1.1. M	D.1.1. Solo	D.1.1.1. Solo
1.1.1. Edad	D.1.1.1.1. De 15 a 19 años	D.1.1.1.2. De 20 a 24 años	D.1.1.1.3. De 25 a 29 años
¿Cuál es el último nivel de escolaridad completada?			
D.1.1.1.1.1. Primaria completa	D.1.1.1.1.2. Secundaria incompleta	D.1.1.1.1.3. Secundaria completa	D.1.1.1.1.4. Universidad incompleta
¿Cuál es el origen de su viaje?			
D.1.1.1.1.1.1. En casa	D.1.1.1.1.1.2. En el trabajo	D.1.1.1.1.1.3. En el estudio	D.1.1.1.1.1.4. Otro
CARACTERÍSTICAS DEL VIAJE			
D.1.1.1.1.1.1.1. Menos de 1 hora	D.1.1.1.1.1.1.2. De 1 a 2 horas	D.1.1.1.1.1.1.3. De 2 a 3 horas	D.1.1.1.1.1.1.4. Más de 3 horas
¿Cuál es el motivo principal del viaje?			
D.1.1.1.1.1.1.1.1. Trabajo	D.1.1.1.1.1.1.1.2. Estudio	D.1.1.1.1.1.1.1.3. Recreación	D.1.1.1.1.1.1.1.4. Otro
¿Dónde vive?			
D.1.1.1.1.1.1.1.1. En el centro	D.1.1.1.1.1.1.1.2. En el borde	D.1.1.1.1.1.1.1.3. En el campo	D.1.1.1.1.1.1.1.4. Otro
¿Cuál es el principal motivo para usar bicicleta como medio de transporte?			
D.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Es más saludable	D.1.1.1.1.1.1.1.1.2. Es más económico	D.1.1.1.1.1.1.1.1.3. Es más cómodo	D.1.1.1.1.1.1.1.1.4. Otro

Cuadro


Total de personas ciclistas encuestadas según punto de recolección y género, cantón de Puntarenas, en valores absolutos y relativos

Ubicación	Total	F		M	
		N	%	N	%
Total general	3037	732	24,1	2301	75,8
Av.9 Calle 140-Hospital	165	26	15,8	139	84,2
Boulevard Manuel Mora	160	60	37,5	100	62,5
Calle 208 Ruta No.17	163	58	35,6	105	64,4
Cementerio	164	10	6,1	154	93,9
Chacarita	174	50	28,7	124	71,3
Ciclovia Juanito Mora	160	45	28,1	114	71,3
Coca Cola	220	38	17,3	182	82,7
El Boli	169	36	21,3	132	78,1
El Progreso	172	58	33,7	114	66,3
El Roble	167	41	24,6	126	75,4
Escuela Colombari	166	31	18,7	135	81,3
Guacamaya / Ruta 23	160	69	43,1	90	56,3
Hotel Fiesta	184	42	22,8	142	77,2
Inolasa	165	64	38,8	101	61,2
La Angostura	167	10	6,0	157	94,0
Pequeño Mundo	165	30	18,2	134	81,2
Puntarenas Distrito	157	13	8,3	144	91,7
Riojalandia	159	51	32,1	108	67,9

Fuente: Estudio de campo COSEVI 2020; elaboración propia, Dirección de Proyectos, COSEVI



Contratación 2020LA-000033-00587: Partida 3



- Adjudicada en octubre del 2020
- Adjudicatario: **INTRACA**
- Monto del contrato: 21.000.000,00 colones
- Orden de inicio plan piloto: 08 de marzo
- Orden de inicio trabajo definitivo: 05 de abril
- Estado actual: aprobación convenio de cooperación para uso de postes de electricidad ICE-COSEVI

 Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Puntos de estudio (20) para conteos de usuarios (motorizados y no motorizados), análisis de conflicto y propuestas de Urbanismo táctico

[metodología](#)



**Muchas gracias
por su atención**

 Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Una vez que finaliza la presentación, el Arq. Eduardo Brenes Mata consulta: ¿esos postes tienen algún diseño especial o son los postes comunes y corrientes?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que son los postes de concreto comunes y corrientes que tiene el ICE en la zona.

El Arq. Eduardo Brenes Mata consulta: ¿se van a usar solo para instalar las cámaras o también tienen tendido eléctrico y todo lo demás?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde, que solamente se van a utilizar para instalar las cámaras y que las cámaras son alimentadas por baterías de larga duración, que la empresa tiene que sustituir cada 48 o 62 horas, pero no tienen ningún tipo de conexión.

El Arq. Eduardo Brenes Mata consulta ¿a qué distancia van uno del otro?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde, que son dos cámaras por intersección, de ahí que la metodología que se está planteando es que quedan las cámaras una frente a la otra en diagonal, es decir en una esquina una cámara en uno de los postes y en la otra esquina la otra cámara en el otro poste, con el propósito de que tenga la mayor apertura en la intersección.

El Sr Juan Luis Chaves Vargas, señala que las cámaras van a ser instaladas en postes del ICE que ya están ahí y consulta: ¿no son postes nuevos?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que no son postes nuevos, se instalarán en los postes que ya están.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica que le parece muy bien la forma en que lo están tratando de solucionar, lo del análisis de conflictos es importante, puesto que ciertamente al existir riesgos potenciales y no concretarse, es que hay que preocuparse por ellos de una manera más tecnológica, y señala que desde ese punto de vista, espera no se tenga ningún problema con el ICE, ya que le parece que en algún momento se va a usar esta aproximación en otros lugares, lo cual le parece muy bien e inclusive indica a los expositores que pueden ir pensando en comprar un par de drones.

Seguidamente consulta: ¿fueron 3.037 encuestas de origen destino?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que sí fueron 3.037 las que se generaron.

El Ing. Carlos Contreras Montoya consulta: ¿separados propiamente de detectar la matriz de origen destino, hicieron una encuesta de preferencias declaradas?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que también se incluyeron y que no solamente de origen destino que es el estudio básico, sino que lo ampliaron a través del instrumento que se les presentó, tratando de identificar otros elementos de relevancia que ayuden a entender mejor el uso de la bicicleta en lugares públicos.

El Ing. Carlos Contreras Montoya consulta: ¿tienen el cuestionario que usaron para la encuesta de preferencias?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que sí, que está en la presentación y procede a mostrarlo al Ingeniero.

Resultados encuesta origen-destino ciclistas

CUADRO
Total de personas ciclistas encuestadas según punto de recolección y género, cantón de Puntarenas, en valores absolutos y relativos

Ubicación	Total	F		M	
		N	%	N	%
Total general	3037	732	24,1	2301	75,8
Av.9 Calle 140-Hospital	165	26	15,8	139	84,2
Boulevard Manuel Mora	160	60	37,5	100	62,5
Calle 208 Ruta No.17	163	58	35,6	105	64,4
Cementerio	164	10	6,1	154	93,9
Chacarita	174	50	28,7	124	71,3
Ciclovia Juanito Mora	160	45	28,1	114	71,3
Coca Cola	220	38	17,3	182	82,7
El Boli	169	36	21,3	132	78,1
El Progreso	172	58	33,7	114	66,3
El Roble	167	41	24,6	126	75,4
Escuela Colombari	166	31	18,7	135	81,3
Guacamaya / Ruta 23	160	69	43,1	90	56,3
Hotel Fiesta	184	42	22,8	142	77,2
Inolasa	165	64	38,8	101	61,2
La Angostura	167	10	6,0	157	94,0
Pequeño Mundo	165	30	18,2	134	81,2
Puntarenas Distrito	157	13	8,3	144	91,7
Riojalandia	159	51	32,1	108	67,9

Fuente: Estudio de campo COSEVI 2020; elaboración propia, Dirección de Proyectos, COSEVI

El Ing. Carlos Contreras Montoya consulta ¿ustedes integraron la OD con una encuesta de preferencias, así fue?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que sí, entre algunos otros elementos que les parecieron relevantes.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica que en general la encuesta de preferencias, es una encuesta de evaluación de alternativas de la persona entrevistada, en palabras sencillas, las personas tienen dos, tres o cuatro alternativas para tomar una decisión o dos, tres o cuatro costos asociados a diversas alternativas, de ahí la palabra preferencias.

Consulta: ¿de la encuesta de preferencias declaradas quisiera conocer un par de principales resultados o conclusiones que obtuvieron?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que no se ha terminado de procesar toda la información, ya que los datos los entregaron al cerrar el año en diciembre, por lo que se están procesando todos los datos y señala que aún no los tienen concluidos, pero indica que dentro de los distintos elementos que identificaron, es que hay una preferencia del uso de la bicicleta como medio de transporte para accesos a funciones cotidianas, ejemplo el desplazamiento de ir y venir dentro del barrio, que refleja que en la mayoría de la población hay una preferencia para desplazarse en un espacio de tiempo menos a 30 minutos. Agrega que entre 10, 15 o 20 minutos es lo que utilizan para un desplazamiento común y cotidiano pero lo realizan varias veces al día, que hay una mayor utilización por parte de hombres en el uso de la bicicleta que tienen que desplazarse a trabajar, y en relación a las mujeres señala tienen un uso mucho más confinado al uso del perímetro más próximo a su lugar de vivienda, no suelen realizar desplazamientos tan lejos en bicicleta, para eso prefieren utilizar algún otro tipo de medio de transporte. Comenta que de acuerdo a eso es que se han ido generando ciertos indicadores, pero reitera que no está terminado todo el análisis de las variables, ya que aún están en ese proceso y esperan completarlo en las próximas semanas.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica que en todo caso, en algún momento lo van a presentar, pero es importante como un elemento a ver y para eso señala sí sirve una encuesta de preferencias declaradas, entre otras cosas, ¿cuál es la aceptación?, ¿cuál es la probabilidad de aceptación de viajes de qué tamaño?, eso es importante, ya que según lo conversado anteriormente ya se anuncia un poco, porque es probable que el hombre, más que la mujer, esté dispuesto a aceptar viajes muchos más largos, unidos a cuál es su intención. Comenta que hay un pequeño problema, y consulta ¿en qué mes fue levantada esta encuesta?, ¿cuál es la localización temporal de la encuesta?

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que noviembre, diciembre del año pasado 2020.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica que por lo tanto tiene mucha lógica que tenga la bicicleta una baja participación en el estudio, de menos del 2% y que esto no obedece a la escogencia modal y sí a cómo la actividad se está comportando en el momento de la encuesta. Seguidamente comenta que está claro de que está siendo en una definición espacio temporal la encuesta y por esa restricción, habrá consideraciones y restricciones que hacer, pero señala que llama la atención, ya que se hizo énfasis en que por trabajo y por compras que es bastante lógico en pandemia y el trabajo que aún se mantenía o gente que trabaja desde el punto de vista informal, continúan desplazándose de esa manera, las compras sin duda alguna las hacen utilizando mucho la bicicleta, pero indica que no hay un reflejo del estudio por el momento en que fue levantada la encuesta, señala que son consideraciones importantes para que aparezcan, dada la interpretación de los datos que tienen.

El expositor Bohian Pérez Stefanov responde que está totalmente de acuerdo.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica que no sabe exactamente cuál es la visión que van a obtener, pero se imagina que cubre bien, ya que no sabe qué tan altos son los postes y se imagina que habrá algunos riesgos potenciales de choques, colisiones, etc., inclusive el flujo de peatones y otra serie de cosas, que ojalá que lo puedan captar bien.

Finaliza indicando que le parece muy bien y que lo vayan a usar como instrumento.

Al ser las 15 horas con 50 minutos, se retiran de la sesión el Mba. Roy Rojas Vargas y los Ingenieros Bohian Pérez Stefanov y Daniel Chaves Acuña, funcionarios de la Dirección de Proyectos.

El Dr. Carlos Rivas Fernández, explica que el texto del convenio no se vio en Junta Directiva, sino el por qué es que se ocupa el convenio e indica que en realidad es un formalismo del ICE, porque lo que ellos están dando es un permiso de uso, pues en los convenio, la teoría dice que una parte gana y la otra también con el tema, y señala que aquí el ICE como institución, no está ganando propiamente con las cámaras, puede estar ganando la provincia pero no ellos, por lo que menciona que el texto explica aspectos operativos como dónde van a estar colocadas, las responsabilidades que tiene el COSEVI por el uso de los postes y las personas que van a colocar las cámaras al punto que piden un seguro y se verificó que la empresa tiene un seguro para esta actividad, pero lo demás es operativo.

Una vez conocido el tema los señores miembros proceden a votar.

Se resuelve:

Acuerdo:

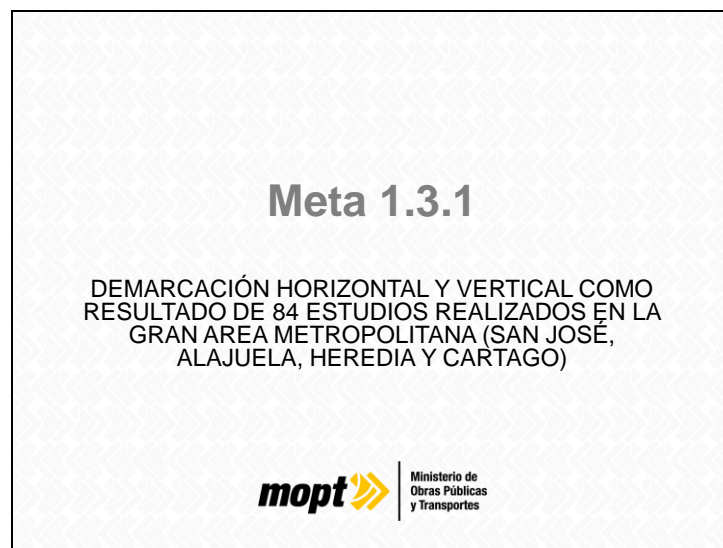
- 6.1 Se aprueba el Convenio de uso con el Instituto Costarricense de Electricidad de Puntarenas para el uso de los postes de electricidad para la instalación temporal de las cámaras de video requeridas dentro de la contratación de Urbanismo Táctico del Proyecto integral de Puntarenas de la Dirección de Proyectos y se instruye a la Administración para continuar con el trámite correspondiente para su firma.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO SÉPTIMO

Solicitud de autorización para iniciar el trámite de contratación administrativa sin contenido presupuestario, para la adquisición de 3 vehículos 100% eléctricos por parte de la DGIT.

A continuación, se recibe el Ing. Miguel Zamora Vega, funcionario de Ingeniería de Tránsito, quien presenta la “Solicitud de autorización para iniciar el trámite de contratación administrativa sin contenido presupuestario, para la adquisición de 3 vehículos 100% eléctricos por parte de la DGIT”, mediante la información que se detalla enseguida.



- El perfil de proyecto correspondiente a esta meta, fue remitido al COSEVI con la siguiente matriz de costos.

CODIGO PARTIDA Y SUBPARTIDA	DENOMINACION DE LA PARTIDA Y SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	NUMERO DE META	CANTIDAD	ARTICULO ADQUIRIR O BIEN A CONTRATAR	PRECIO	TOTAL
5.01.02	Equipo de transporte		3	VEHICULO 100% ELÉCTRICO ESTILO SUV TRACCION 4x2, TRANSMISION AUTOMATICA, 5 PASAJEROS, 5 PUERTAS, POTENCIA MOTOR HASTA 90 KW, TORQUE 160 Nm, DIRECCION DEMARCAACION HORIZONTAL Y VERTICAL COMO RESULTADO DE 66 ESTUDIOS REALIZADOS EN LA GRAN AREA METROPOLITANA (SAN JOSE, ALAJUELA, HEREDIA Y CARTAGO)	€ 29.458.000,00	€ 88.374.000,00
5.02.02	Vías de Comunicación terrestre		1		€ 383.000.000,00	€ 383.000.000,00

- Esta Meta fue aprobada por un total de **€471.374.000,00**.



Ministerio de
 Obras Públicas
 y Transportes

- Por un error involuntario, el monto total de esta meta fue incluido en el Presupuesto Nacional de La República, en la sub partida 5.02.02 y no como se determinó en el perfil del proyecto y según pudo observarse en la matriz de costos mostrada anteriormente.



Ministerio de
 Obras Públicas
 y Transportes

- Para la ejecución de esta meta, es necesario la adquisición de tres vehículos automotores para su inspección en campo y para futuros proyectos, esto por cuanto actualmente la DGIT y específicamente el Departamento de Señalización Vial no tiene vehículos livianos, donde los ingenieros puedan dar seguimiento a los diferentes proyectos que se ejecutan con presupuesto asignado por el COSEVI.
- En atención a la Directriz Presidencial **033-MINAE-MOPT “Transición hacia una flota vehicular eléctrica o cero emisión en el sector público”**



- Estado actual de flotilla de vehículos livianos del Departamento de Señalización Vial de la DGIT.

EQUIPO	DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL	VARADO DESDE	COMENTARIOS
203-259	Camioneta Chevrolet Mod 2001	VARADO	dic-20	Durante los periodos 2019 y 2020 el vehículo ha estado varado al menos 5 veces por desperfectos mecánicos, el vehículo se encuentra varado por fugas en el sistema de enfriamiento
203-260	Camioneta Chevrolet Mod 2001	VARADO	may-20	Durante los periodos 2019 y 2020 el vehículo ha estado varado al menos 4 veces por desperfectos mecánicos, actualmente el vehículo se encuentra varado por problemas del sistema de frenado y por falta de papeles para circular
203-306	Pickup Chevrolet S-10 Mod 2006	VARADO	oct-19	El vehículo se encuentra varado por el empaque de cabezote soplado y recalentamiento de motor, el vehículo no cuenta con papeles para circular
203-307	Pickup Chevrolet S-10 Mod 2006	VARADO	jul-19	El vehículo se encuentra varado por problemas del sistema eléctrico, el vehículo no cuenta con papeles para circular
203-308	Pickup Chevrolet S-10 Mod 2006	VARADO	oct-19	El vehículo se encuentra varado por un golpe de motor, el vehículo no cuenta con papeles para circular
203-309	Pickup Chevrolet S-10 Mod 2006	VARADO	jul-19	El vehículo se encuentra varado por desperfectos en el sistema de caja de cambios, el vehículo no cuenta con papeles para circular
203-350	Pickup Great Wall WINGLE Mod 2009	VARADO	nov-20	El vehículo se encuentra varado por problemas de la bomba de clutch (fugas)
203-351	Pickup Great Wall WINGLE Mod 2009	VARADO	ago-20	El vehículo se encuentra varado por desperfectos en las rotulas
200-561	Automovil Optra Mod 2005	VARADO	jul-20	El vehículo se encuentra varado por fugas del sistema de enfriamiento, el vehículo no cuenta con papeles para circular



Ahora bien, dado que:

- Originalmente, el proyecto se conceptualizó tomando en cuenta la adquisición de tres vehículos eléctricos.
- Que por un error, el monto total de la meta fue incluido totalmente en la subpartida 5.02.02
- Que el Departamento de Señalización Vial no cuenta con los equipos automotores necesarios para la debida fiscalización y control del mismo.
- Que el contenido existe, nada más que mal ubicado presupuestariamente.



- Que mediante oficio DVT-DGIT-A-2021-153 se realizó la respectiva solicitud de modificación presupuestaria.
- Que el proceso de modificación actual es bastante extendido y que consiste en:
 1. Aprobación de la Comisión Institucional de Presupuesto y remisión al MOPT.
 2. Inclusión en la modificación presupuestaria del MOPT y envío a la Asamblea Legislativa.
 3. Aprobación y publicación del respectivo Decreto de Modificación del Presupuesto de La República.
- Que el proceso licitatorio es bastante extenso.



- Respetuosamente solicitamos la aprobación para iniciar el proceso de adquisición de tres vehículos eléctricos **sin contenido presupuestario**, tomando en cuenta que el mismo **sí** existe y que ya está en proceso la solicitud de modificación presupuestaria correspondiente. Lo anterior según así lo permite el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.



El Ing. Carlos Contreras Montoya consulta: ¿quién fue el que se equivocó a la hora de hacer la mala planificación de presupuestaria o de juntar dos rubros?, ya que le parece que Ingeniería desde el inicio las había clasificado separadas.

El Director Ejecutivo Ing. Edwin Herrera Arias responde que esa labor no se ha efectuado, tendría que efectuarse.

El Ing. Carlos Contreras Montoya señala que es parte fundamental, ya que bien que mal no se tendría que estar haciendo esto, si hubiera estado bien clasificado.

El Director Ejecutivo Ing. Edwin Herrera Arias, responde que está de acuerdo.

El Auditor Interno a.i. Marco Vinicio Solano Zúñiga señala, que no se debe repetir la experiencia con los vehículos eléctricos de Educación Vial, para que el procedimiento sea más ágil.

Al ser las 16 horas con 10 minutos, se retiran de la sesión el Ing. Miguel Zamora Vega, de Ingeniería de Tránsito.

Una vez conocido el tema los señores miembros proceden a votar.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 7.1 Se aprueba la solicitud de autorización para iniciar el trámite de contratación administrativa sin contenido presupuestario, para la adquisición de 3 vehículos 100% eléctricos para la DGIT, autorizando a la Administración tramitar la solicitud de autorización respectiva a la Contraloría General de la República.
- 7.2 Se instruye a la Administración, para que una vez obtenida la autorización de la Contraloría General de la República, en el cartel se realice la advertencia expresa de que el proceso se inicia sin contenido presupuestario en el año 2021, estando sujeto el acto de adjudicación a la obtención efectiva de los recursos.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO OCTAVO

Presentación del Informe Anual de RTV.

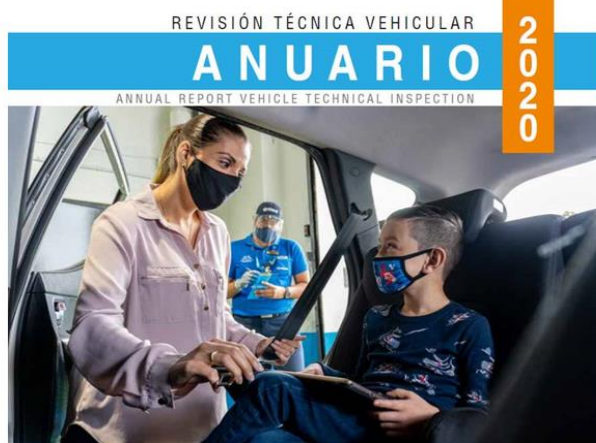
A continuación, se recibe a los señores Andrés Muruais Mosquera y Kenneth López Rojas de la empresa RTV, quienes proceden a exponer el Informe Anual de RTV, mediante la presentación que se aporta:



INFORME ANUAL DE LA RTV 2020



Resultados





Datos y Resultados

Servicio de Inspección Previa a Nacionalización (IPN)

Luego de un año de la aplicación del servicio de IPN, éste se ha consolidado; brindando beneficios para los consumidores y la Administración.

Applus® 

El Director Ejecutivo consulta al expositor: ¿en el tema de las inscripciones de los vehículos nuevos, el porcentaje con respecto al año pasado, es que se elevó, un 75% nuevos un 25% usados? esto supone está asociado a la aplicación del artículo 5 de la Ley de Tránsito y consulta además: ¿qué opinan sobre eso?

El expositor Andrés Muruais Mosquera muestra el siguiente gráfico para dar respuesta a la consulta:



Seguidamente el expositor señala que se puede ver la caída que se dio en el año 2016 tanto en vehículos nuevos como usados, actualmente ese porcentaje que comenta del 25% - 75%, realmente la importación de vehículos usados si se observa desde que han implementado la inspección de nacionalización previa de vehículos usados, la caída que se observa ha sido menor que la tendencia a la caída de vehículos nuevos.

El Arq. Eduardo Brenes Mata consulta en términos cuantitativos, en el 2020 ¿cuántos automóviles ingresaron en el país, nuevos y usados?

El expositor Andrés Muruais Mosquera señala que la proporción que se indica en el anuario fue 75% vehículos nuevos y 25% vehículos usados, comenta como ejemplo que en las motocicletas usadas fue un 10% y nuevas un 90%, en automóviles un 36% usados y un 64% nuevos, en carga pesada hay más importación de vehículos usados con un 61% y 39% nuevos, en remolques y semirremolques, un 92% usados y un 8% nuevos, en cabezales un 95% usados y un 5% nuevos, siendo esos los porcentajes comparativos entre la importación de vehículos nuevos y usados.

El Arq. Eduardo Brenes Mata consulta según los números, y las cantidades reales en el 2020: ¿entre vehículos nuevos y usados, cuál fue la importación?

El expositor Andrés Muruais Mosquera, responde que en total fueron 68.368 vehículos, de acuerdo al porcentaje de 75% nuevos y 25% usados, sería en vehículos nuevos 51.291 y vehículos usados serían 17.097.

El Arq. Eduardo Brenes Mata consulta: ¿ahí están incluidas las motocicletas?

El expositor Andrés Muruais Mosquera responde que sí, están incluidos todos los vehículos y señala que el total de motocicletas importadas fue de 29.787, es decir un porcentaje de 44% sobre el total, el de automóviles fue un 41% que son 28.017.

El Ing. Carlos Contreras Montoya señala que mencionaron un dato que es 168.986 kilómetros en promedio y consulta ¿a qué se refería ese dato?

El expositor Andrés Muruais Mosquera responde que es el número de promedio con el que entran los vehículos de importación usados, es decir el promedio de kilómetros recorridos de esos vehículos.

El Ing. Carlos Contreras Montoya señala que es el kilometraje rodado previo.

El expositor Andrés Muruais Mosquera responde que sí, ya que al ser vehículos usados, es un promedio de todos los vehículos que entran y se les hace la inspección en nacionalización de vehículos usados que están en aduanas, que es un número alto y comenta que la edad promedio de los automóviles es de 11 años.

El Ing. Carlos Contreras Montoya consulta ¿eso es solo automóviles, no incluye otro modo?

El expositor Andrés Muruais Mosquera responde, que respecto a los kilómetros consultados, son del total de vehículos, de la importación de todo tipo de vehículos, sean cabezales, automóviles, motocicletas, es decir cualquier tipo de vehículo que se haya importado usado el año pasado, el promedio de todos esos vehículos es esa cantidad de kilómetros recorridos anteriormente a la nacionalización.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica que el kilometraje promedio recorrido diario, es interesante porque esperaría que la moto rodara un poco más, ya que son 21 contra 26 de los automóviles y 156 de los buses, según los datos captados del video, es decir 21 kilómetros promedio diarios rodados por moto según los datos que se dieron.

El expositor Andrés Muruais Mosquera responde, que lo que se hizo fue un cálculo, del vehículo que llega a RTV por segunda vez o que le correspondió el año pasado, de ahí que se hace un promedio de los kilómetros recorridos en ese tiempo.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica que supone que no necesita ningún ajuste porque es muy parecido el momento en que deciden llevar un vehículo a revisión un año a posteriori o a los 11 o a los 13 meses, ya que si es simplemente la resta, hay un cierto desfase por el tiempo en que la persona se presentó que no es exactamente 365 días después de la medición anterior.

El expositor Andrés Muruais Mosquera responde que se ha tenido en cuenta esa apreciación y que el cálculo para el kilometraje diario, se calcula teniendo en cuenta eso y reitera que un vehículo puede que tenga que ir anualmente a RTV y no llega a los 12 meses, sino que a los 11 meses o a los 13 meses o no exactamente en el mes que le corresponde y que sí se ha tenido en cuenta ese desfase, para luego extrapolarlo a los 365 días y hacerlo diario.

A continuación el señor Kenneth López Rojas comenta, que este año el cálculo se ha hecho de una manera muy ajustada, porque se tiene el dato del kilometraje de la última inspección y el dato del kilometraje en la inspección previa, lo que sucede es que la inspección previa se pudo haber hecho hace seis meses, hace un año, hace dos años, inclusive hace tres o cuatro años y que con el fin de no agregar ese sesgo al cálculo, lo que se hizo fue contabilizar la cantidad de días entre cada uno de los registros, para tener un registro y una cantidad de días específico entre un registro y otro, lo que permitió sacar el dato del kilometraje diario.

Seguidamente indica que basado en lo anterior se redujo el espectro de la diferencia entre los datos, con el propósito de ajustar esta desviación y que el cálculo específico de desviación lo puede sacar y remitir.

El Ing. Carlos Contreras Montoya indica que si las desviaciones fueron grandes, no hay problema, eso lo que quiere decir es que en realidad hay diferentes kilometrajes recorridos por una misma clase de vehículos, lo cual es relativamente esperable en un país donde se agrega geográficamente las cosas, y los motivos, distancias, etc., varían mucho, por lo que si aparece una desviación estándar grande, lo que quiere decir eso es que la gente recorre muy diferentes cantidades de kilómetros con su vehículo, por diferentes razones.

El señor Kenneth López Rojas comenta, que estos datos además, dependen del tipo de vehículo que se use, varían do, de acuerdo al tipo de combustible y que tampoco es lo mismo el recorrido promedio que se hace en la zona de Guanacaste que en el Valle Central y que si se quisiera se podría realizar una investigación más precisa para cada caso.

El Arq. Eduardo Brenes Mata indica que las variables que se analizan de un año a otro son bastante parecidas, casi son las mismas, comenta que el reporte del año pasado lógicamente fue en condiciones normales antes de la pandemia y este reporte ya es en época de pandemia el año completo y consulta: ¿si se tuvieran que tomar medidas de política pública, qué enseñanzas o qué factores se podrían extraer de la comparación de datos del 2019 con 2020 en ese sentido?, por ejemplo señala la disminución en la circulación vial, el menor consumo de combustible, menor contaminación ambiental, menos tiempos de viaje, etc.: ¿se podrían extrapolar esos datos para tener una imagen de lo que pasó entre el año pasado y este año?

El expositor Andrés Muruais Mosquera responde, que si se definen las variables que les interesan, se podría intentar hacer un estudio, para tener una base y buscar los datos, que pueden ser datos buenos para poder tomar decisiones sobre política pública y que uno de los datos que les puede señalar es el absentismo y muestra la siguiente filmina para ejemplificar los datos:

Tabla de Absentismo

Tipo vehiculo	Cantidad año 2020	Cantidad año 2019
Transporte de turismo	261	70
Otros	3.013	3.085
Automóviles	36.529	46.585
Transporte de estudiantes	448	119
Taxis	325	323
Remolques, semi-remolques	2.235	1.830
Transporte servicios especiales	185	101
Motocicletas	43.488	58.238
Cabezales	825	904
Mercancías >3500 kg	1.540	1.797
Transporte productos peligrosos	79	39
Transporte público de ruta	127	39
Mercancías < 3500 kg	7.791	10.043
	96.846	123.174

Applus® 

El expositor Andrés Muruais Mosquera señala una vez analizada la filmina, el significado de los controles que se han hecho en carretera, la mentalización de la población de que no podía circular con las medidas sanitarias, es decir con las restricciones a los vehículos, además de que las restricciones horarias eran muy cambiantes, generando que las personas supieran que no podían salir y que si lo hacían podían detenerlos, provocó un descenso en el absentismo de un 21%, comparado con el año anterior, dato que se calcula de acuerdo a los vehículos convocados en el año 2020 y de esos se observa cuántos no se han presentado y toman un dato conservador de dos años y como resultado se indica que un vehículo que no ha asistido a RTV la última vez que le correspondía, no está considerado como si le correspondiera volver de nuevo.

El expositor Andrés Muruais Mosquera indica que hay un dato muy preocupante y es el registro de vehículos al 31 de diciembre del año 2020, ya que habían inscritos más de dos millones quinientos mil vehículos y los vehículos con RTV vigente al 31 de diciembre 2020 son un millón quinientos mil vehículos, aproximadamente, posteriormente se tiene que hay un millón de vehículos en situación ilegal, que están dados de alta en el registro, pueden haber un millón de vehículos que no se sabe dónde están, es decir pueden estar circulando, pueden estar duplicados, robados, pero en el sistema reitera están dados de alta, por lo que oficialmente los números del Registro y los de RTV dan que puede haber un millón de vehículos circulando en condiciones ilegales.

Seguidamente el expositor Andrés Muruais Mosquera responde a la pregunta planteada por don Eduardo, indicando que las conclusiones respecto al año pasado, para RTV así como para muchas empresas, fue un año muy diferente, de toma de decisiones muy rápido, de adaptarse a las necesidades del cliente, de poder adaptarse a las restricciones sanitarias del Gobierno, todos los cambios de horarios, así como los cierres que se dieron en algunas fechas, provocaron que los usuarios no pudieran llegar de manera ordenada, es decir ese año fue completamente atípico.

Agradece a don Eduardo y a don Edwin la ayuda brindada, ya que al final de año se evidenció con la satisfacción del cliente en un grado muy alto.

Comenta que el año pasado, hicieron una colaboración para el Estado de la Nación, RTV brindó los datos y analizaron los datos que creyeron ser buenos para la toma de decisiones políticas y reitera a don Eduardo que si desea pueden sacar los datos que le interesan de manera estadística y se los hacen llegar.

El Arq. Eduardo Brenes Mata agradece al expositor.

El expositor Andrés Muruais Mosquera, insta a los señores miembros de la Junta Directiva a activar el Convenio para la consulta de la base de datos que utilizan para los vehículos que vienen de Estados Unidos, ya que es muy importante poder tener un precio razonable para la consulta de esa base de datos y solicita el favor de que lo consideren, al día de hoy no lo tienen por eso insiste en activarlo.

El Ing. Carlos Contreras Montoya consulta: ¿cuál es el costo anual?

El expositor Andrés Muruais Mosquera, indica que lograron que el costo sea de \$5 por consulta, pero que el acuerdo que tenían antes con COSEVI era mucho más favorable que esos \$5, ya que indica era \$1 y lo menciona porque es un servicio que no es rentable para la empresa, pero lo dan por el compromiso que han adquirido con el MOPT, HACIENDA y las sociedad y reitera que seguirán consultando la base de datos que no tienen la obligación de hacerlo, pero lo seguirán haciendo, pero les pide la ayuda en el sentido de colaboración en este aspecto.

El expositor Andrés Muruais Mosquera continúa con la presentación:



COVID-19

- **Implementación de protocolo sanitario** (según lineamientos del MS, CNE y el MOPT).
- Se han dispuesto recursos económicos, humanos y tecnológicos para atender de la mejor forma esta situación sanitaria.
- **Verificación de requisitos:** El MS ha realizado verificaciones de cumplimiento en nuestras distintas estaciones a nivel nacional.

Applus®

riteve



— COVID-19

Digitalización del servicio

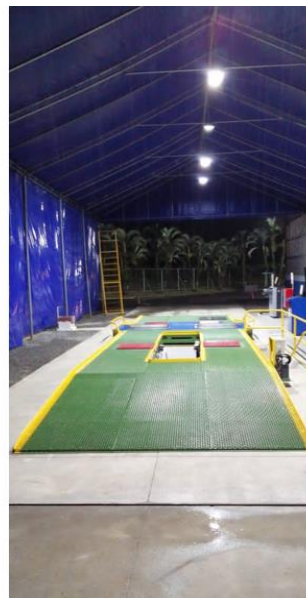
Salto tecnológico que permite el acceso directo a la inspección y pago en línea.


- Versatilidad de acceso: (computadora, tablet o teléfono)
- Rapidez
- Comodidad
- Prevención COVID-19



Equipos auxiliares

- Según directriz del MOPT, con la finalidad de **mantener la calidad del servicio** de RTV, se puso a disposición de los usuarios equipos auxiliares.
- Éstos equipos consisten en una plataforma provisional, desmontable y modular que podrá retirarse cuando así se determine.







COVID-19

Proceso de Fiscalización

- **Realizados grandes esfuerzos recíprocos** (Riteve – Cosevi) para cumplir con lineamientos y protocolos: fiscalización virtual.
- **Desarrollos tecnológicos** en apoyo al ente fiscalizador: actualización de acceso web a la base de datos.
- **Cierre anual de fiscalizaciones:** Se analizaron todos los hallazgos y se dio cierre total de evidencias.

Applus® 




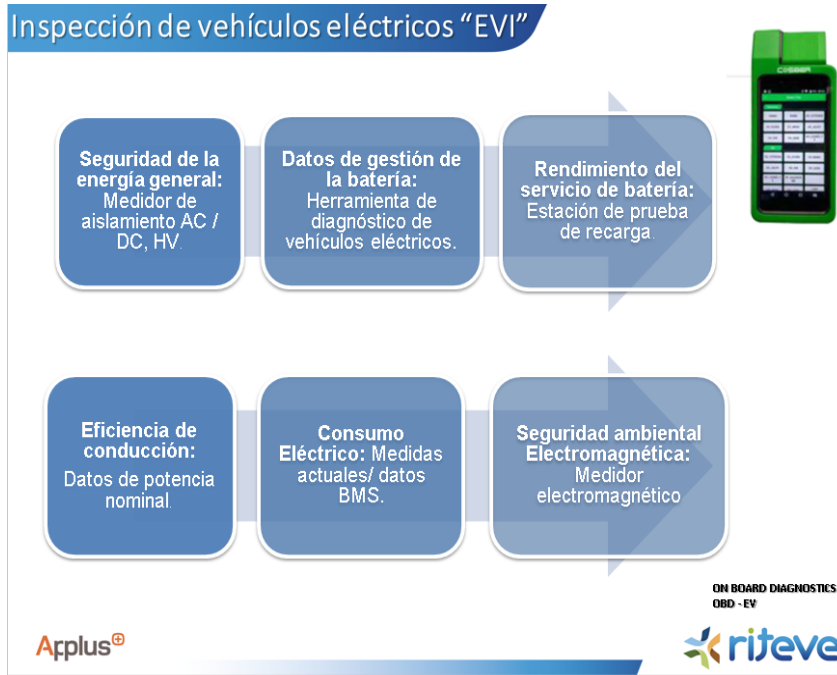
Necesidad de nuevas tecnologías de inspección

Vehículos Eléctricos

Las nuevas tecnologías requieren regulación y control.

- Para que la metodología a implementar sea **viable y efectiva** en el país se deben realizar **pruebas reales** en la flota vehicular.
- Riteve cuenta con un protocolo de pruebas, que permitiría definir:
 - Reglamentación técnica
 - Manual de inspección
 - Parámetros
 - Niveles de aceptación y rechazo.
 - Características de equipos
 - Formación
 - Inversión necesaria.

Applus® 



Necesidad de nuevas tecnologías de inspección

Prueba dinámica (ASM)

- Necesidad de control de nuevos gases contaminantes: NO_x.
- Para que la metodología a implementar sea **viable y efectiva** en el país se deben realizar **pruebas reales** en la flota vehicular.
- Riteve cuenta con un protocolo de pruebas, que permitiría definir:
 - Reglamentación técnica
 - Manual de inspección
 - Parámetros
 - Niveles de aceptación y rechazo.
 - Características de equipos
 - Formación
 - Inversión necesaria.

Applus® riteve

CITA Comisión Interamericana de Transporte Automotor

"Estudio de impacto para estimar los efectos económicos de la introducción de ITP (Inspección Técnica Periódica) en Costa Rica", Universidad Zeppelin, Alemania, 2018.

Conclusiones:

- La implementación de Riteve tiene un efecto significativo y medible en la reducción de accidentes de tránsito en Costa Rica. Los beneficios de Riteve son mayores que su costo.

Por cada dólar se devuelven y/o ahorran 10 dólares

- Se han evitado 1520 muertes en carretera en un lapso de 12 años y el país ha recibido beneficios sociales superiores a los \$2000 millones.

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3420341

Applus[®] 





El Arq. Eduardo Brenes Mata agradece la presentación y señala que van a esperar los informes para determinar qué variables les pueden solicitar ampliar, ya que considera que el mundo entero está con esa duda de cómo actuar post pandemia en muchos temas de la vida cotidiana, ya que indica que hay muchas enseñanzas de dónde echar mano, e indica que los números sirven para eso.

La Licda. Gabriela Valverde Murillo señala, que los vehículos que tenían que asistir a la revisión y no se presentaron, está claro que bajó en el general para el 2020 y según lo que se señalaba respecto a que había más control en carretera por todo lo referente a las restricciones de pandemia y que puede responder a eso, de acuerdo a lo presentado bajó en todos los tipos de automotores, por ejemplo en vehículos, cabezales, entre otros mencionados anteriormente, pero subió en vehículos de turismo y vehículos de transporte estudiantil, lo cual muestra claramente uno de los sectores más afectados del servicio educativo y el tema del turismo y señala dentro de lo que pudo ver en la presentación, que también se tienen más bicicletas circulando en este 2020. Indica que eso le parece central ya que habría que ver el tema asociado a la edad, al nivel de escolaridad, ya que considera que el tema de la motocicleta, tendría que ver también con el tema del aumento en las entregas de comida express por el tema de la pandemia, tal y como se observa en las calles y en donde se ve a muchos jóvenes, en ese tipo de actividad.

Consulta si el asunto de que las causas principales del rechazo o de que no se pase la revisión técnica sea emisión de gases, seguido de llantas y frenos ¿ha sido siempre así a lo largo de los años o no es algo que haya cambiado 2019-2020?, porque indica que le parece hace falta en el tema de política pública, acciones más dirigidas al tema de sensibilización, es decir que las personas conozcan cuál es el impacto de eso, los accidentes que se pueden producir si no se atienden esos aspectos y reitera la importancia de trabajar sobre eso en la línea que mencionaba don Eduardo de la política pública.

El expositor Andrés Muruais Mosquera indica que está de acuerdo y comenta que en el anuario siempre se incluye parte de la responsabilidad social corporativa y que una de las principales labores que tienen, es la educación de los niños, comentando que el año anterior a consecuencia de la pandemia, asistieron a muy pocas clases a dar cursos de formación a los niños en seguridad vial, pero que la empresa RTV colabora con distintas instituciones, para brindar la formación a los niños, para crear conciencia sobre la importancia de respetar las señales y muchas otras cosas que tiene que ver con la vía pública. Por otro lado comenta la campaña de busetas que han realizado llamada "De vuelta al Cole", en donde han intentado concientizar tanto a los transportistas de busetas, como también a los padres, para brindarles los instrumentos necesarios, tanto a los padres como a los colegios, para que en conjunto puedan revisar esos vehículos, con el propósito de que los niños viajen de manera segura.

Seguidamente comenta que es muy importante establecer políticas públicas y considera que todos los presentes, están luchando para que haya menos accidentes en carretera, así como velar por la seguridad vial y salud de todos los ciudadanos, ya que hay muchos estudios y comenta que se pueden tomar decisiones con esos datos.

Se agradece a los expositores la participación.

Al ser las 17 horas con 25 minutos, el señor Andrés Muruais Mosquera y Kenneth López Rojas de la empresa RTV, se retira de la sesión.

Una vez conocido el tema los señores miembros determinan votar.

Se resuelve:

Acuerdo:

8.1 Se tiene por conocida la presentación del Informe anual de inspecciones realizadas en el año 2020 RTV.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO NOVENO

Informe de Labores correspondiente al periodo 2020 (AI-INF-DEA-2021-02), Auditoría Interna.

A continuación, el Auditor interno a.i., procede a exponer el "Informe de Labores correspondiente al periodo 2020 (AI-INF-DEA-2021-02)", mediante la presentación que se aporta:




Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Auditoría Interna

INTRODUCCIÓN :

Este informe se elaboró de acuerdo con el Plan de trabajo para el año 2021, y en cumplimiento a la Ley de Control Interno y las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna con el objetivo de rendir cuentas sobre el cumplimiento del Plan Anual Operativo y Presupuesto del año 2020.




Consejo de Seguridad Vial
COSEVI


Auditoría Interna

PRODUCTOS DE AUDITORÍA :

Informes elaborados **Total 30 estudios**

Control interno y Gestión administrativa




 Consejo de Seguridad Vial COSEVI Auditoría Interna

PRODUCTOS DE AUDITORÍA :

INFORMES DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA :

#	NÚMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
01	AI-INF-DEA-2020-01	Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna	Cumplimiento
02	AI-INF-AO-2020-02	Programa Reducción de la tasa de variación de la cantidad de accidentes fatales de variación de la cantidad de accidentes fatales de motocicletas fallecidos en sitio en las vías públicas del País	Operativo
03	AI-INF-DEA-2020-03	Informe de Labores correspondiente al periodo 2019	Cumplimiento
04	AI-INF-AO-20-04	Contrato de Obra Pública COP-006-2012 Diseño y construcción del Puente Peatonal de Pococí	Operativo
05	AI-INF-DEA-2020-06	Presupuesto Institucional – 2021	Cumplimiento
06	AI-INF-DEA-2020-07	Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna correspondiente al primer trimestre del año 2020	Cumplimiento
07	AI-INF-AA-2020-08	Autoevaluación de calidad en la Auditoría Interna, 2019.”	Cumplimiento
08	AI-INF-AO-2020-09	Análisis de la Gestión de Fiscalización Técnica Vehicular	Operativo
09	AI-INF-AA-2020-10	Índice de Gestión Institucional 2019	Especial
10	I-INF-AA-2020-11	Implementación de Recomendaciones a diciembre 2019”.	Cumplimiento

 Consejo de Seguridad Vial COSEVI Auditoría Interna

PRODUCTOS DE AUDITORÍA :

INFORMES DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA :

#	NÚMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
11	AI-INF-ATI-2020-12	Evaluación del Sistema Biométrica de Marcas	Tecnología
12	AI-INF-DEA-2020-15	Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna	Cumplimiento
13	AI-INF-AA-2020-17	Licitación 2018LN-000001-0058700001 "Implementación de Solución de CCTV para las Delegaciones de Policía de Tránsito y Depósitos de Vehículos Detenidos", Primer Informe Parcial.	Especial
14	AI-INF-DEA-2020-19	Estudio Especial	Especial
15	AI-INF-AO-2020-20	"Evaluación del Proyecto del Sistema Fotovoltaicos a 130 Intersecciones del Sistema Centralizado de Semáforos para el 2019".	Operativo
16	AI-INF-DEA-2020-23	Evaluación Plan Anual Operativo y Presupuesto de la Auditoría Interna correspondiente al tercer trimestre del año 2020	Cumplimiento
17	AI-INF-AA-2020-24	Licitación 2018LN-000001-0058700001 "Implementación de Solución de CCTV para las Delegaciones de Policía de Tránsito y Depósitos de Vehículos Detenidos", Segundo Informe y final.	Especial
18	AI-INF-DEA-2020-25	Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2021 (PATAI-2021)	Cumplimiento
19	AI-INF-ATI-2020-26	Evaluación de la Estrategia de Ciberseguridad de la institución.	Tecnología
20	AI-INF-DEA-2020-27	Asesoría sobre la gestión para la continuidad de los servicios públicos ante la emergencia sanitaria	Especial

 Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Auditoría Interna

PRODUCTOS DE AUDITORÍA :

INFORMES DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA :

#	NÚMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
21	AI-INF-AO-2020-30	Evaluación de la gestión de la Unidad de Placas y Vehículos Detenidos	Operativo
22	AI-INF-AO-2020-31	Evaluación de Control Interno en la Unidad de Impugnaciones del Cosevi	Operativo
23	AI-INF-AA-2020-33	Arqueo de Caja Chica de Tesorería	Financiero
24	AI-INF-AA-2020-34	Implementación de recomendaciones a junio 2020, (Primer Semestre 2020)	Cumplimiento
25	AI-INF-AO-2020-35	Programa Educación Vial y Acreditación de Conductores	Operativo
26	AI-INF-DEA-2020-36	Informe fin de Gestión Auditor Interno	Cumplimiento
27	AI-INF-AO-2020-37	Denuncia DW-2020-0171	Especial
28	AI-INF-AF-2020-39	Licitación 2019LA-000015-0058700001 Compra de 14 vehículos para la Dirección General de Educación Vial	Financiero
29	AI-INF-AF-2020-40	Revisión del Fondo de Seguridad Vial de la Municipalidad de Limón	Financiero
30	AI-INF-AF-2020-41	Revisión del Fondo de Seguridad Vial de la Municipalidad de Talamanca	Financiero

 Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Auditoría Interna

PRODUCTOS DE AUDITORÍA :

OFICIOS DE ADVERTENCIA : Total 16

#	NÚMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
31	AI-ADV-AO-2020-01	Se realizó una investigación preliminar con el propósito de obtener información sobre la contratación directa 2012CD-000218-00200 referente al diseño y construcción del puente peatonal en Pococí, Limón	Especial
32	AI-ADV-ATI-2020-02	Deficiencias detectadas en la pre-matriculas de pruebas prácticas	Especial
33	AI-ADV-AA-2020-03	Delegaciones de la DGPT (Dirección General de la Policía de Tránsito) que se encuentran operando en inmuebles que pertenecen al Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) y otras entidades, sin contar con el Permiso Sanitario de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud.	Especial
34	AI-ADV-AA-2020-04	Delegaciones de la DGPT (Dirección General de la Policía de Tránsito) que se encuentran operando en inmuebles que pertenecen al Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) y otras entidades, sin contar con el Permiso Sanitario de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud.	Especial
35	AI-ADV-AA-20-05	Deficiencias de control interno e incumplimientos normativos detectados en Expedientes de Impugnación, entre otros temas administrativos, en la Oficina Regional de Impugnaciones en Liberia.	Especial
36	AI-ADV-AO-20-06	Fiscalización Contrato con Correos de Costa Rica para traslado de placas detenidas.	Especial
37	AI-ADV-AA-20-07	Deficiencias en las instalaciones físicas de la Delegación de Tránsito de Santa Cruz, Guanacaste	Especial
38	AI-ADV-AA-20-08	Condiciones del Depósito temporal de vehículos detenidos en la Delegación de Santa Cruz, Guanacaste	Especial

Consejo de Seguridad Vial COSEVI **Auditoría Interna**

PRODUCTOS DE AUDITORÍA :
OFICIOS DE ADVERTENCIA

#	NÚMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
39	AI-ADV-AO-20-09	Caducidad Procedimiento Administrativo (Resolución Administrativa N°DE-2020-0751).	Especial
40	AI-ADV-AA-20-10	Aspectos a reportar sobre la Oficina Regional de la Unidad de Registro de Multas y Accidentes, Departamento de Servicio al Usuario, ubicada en Río Claro	Especial
41	AI-ADV-AF-20-11	Deficiencias en la Adensa N°18 del Convenio de Préstamo de Vehículos entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo de Seguridad Vial.	Especial
42	AI-ADV-AA-20-12	Deficiencias de Control Interno en el Departamento de Servicios Generales	Especial
43	AI-ADV-AF-20-13	Efectivo en la Caja Chica	Financiero
44	AI-ADV-AF-20-14	Pernocte de vehículo oficial fuera del Cosevi.	Especial
45	AI-ADV-AA-20-15	Traslado de Corredor N°5 ZURQUI	Especial
46	AI-ADV-AF-20-16	"Licitación 2020LA-000033-0058700001. Compra de 400 Barricadas de Seguridad vehiculos para la Dirección General de Policía de Tránsito", Denuncia DO-2020-013.	Especial

Consejo de Seguridad Vial COSEVI **Auditoría Interna**


PRODUCTOS DE AUDITORÍA :
DENUNCIAS: 10 INFORMES

#	NÚMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
01	AI-INF-AF-D-2020-05	Estudio preliminar especial, sobre denuncia DO-2020-02, con respecto a irregularidades que se dieron en el parqueo del Cosevi, por parte de un funcionario, usando un vehículo con unas placas metálicas que no le correspondían al auto.	Especial
02	AI-INF-AA-D-2020-13	Denuncia DO-2019-10	Especial
03	AI-INF-AO-D-2020-14	Denuncia DO-2020-10	Especial
04	AI-INF-AA-D-2020-16	Denuncia DW-2020-0116	Especial
05	AI-INF-AF-D-2020-18	DO-2020-11	Especial
06	AI-INF-AA-D-2020-21	Denuncia DW-2020-0123	Especial
07	AI-INF-AF-D-2020-22	Sipuesta funcionaria del Cosevi Ofreciendo Servicios de Renovación de Licencias, Examen Teórico o Prueba Práctica.	Especial
08	AI-INF-AA-D-2020-28	Denuncia DW-2020-0132, 0133 y 0134	Especial
09	AI-INF-AA-D-2020-29	Denuncia DO-2020-013.	Especial
10	AI-INF-AA-D-2020-32	Denuncia DO-2020-08	Especial

Consejo de Seguridad Vial COSEVI Auditoría Interna

PRODUCTOS DE AUDITORÍA :

RELACIÓN DE HECHOS : Total 1 estudio.



#	NÚMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
01	AI-RH-DEA-2020-38	Pernocte de vehículo oficial fuera del Cosevi	Especial

Consejo de Seguridad Vial COSEVI Auditoría Interna

CUMPLIMIENTO DE METAS :

TIPO DE AUDITORÍA Y/O META	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD REALIZADA	%
Estudios Financieros; Meta 1.5.1	6	5	83.33%
Estudios Operativos; Meta 1.5.2	6	7	116.66%
Estudios Tecnología Información; Meta 1.5.3	3	2	66.67%
Estudios Cumplimiento; Meta 1.5.4	10	11	110%
Estudios Especiales; Meta 1.5.5	17	32	188.23%
TOTAL	42	57	135.71%

En forma global se tiene un cumplimiento de las metas de un 135,71%, lo que en términos absolutos representa 57 estudios realizados de los 42 programados para el periodo 2020.

Al respecto se tuvo que redireccionar las metas de estudios financieros y de ATI, para realizar estudios especiales



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI


Auditoría Interna

CUMPLIMIENTO DE METAS :

Como dato a resaltar en la ejecución de los estudios de auditoría, se tiene la emisión de un total de 162 recomendaciones, durante el periodo 2020, según se desprende del detalle del seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna con corte al 30 de diciembre de 2020.



Cuentas de Gerencia	Informes	Advertencias	Totales
21	146	16	162



Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Auditoría Interna

PRODUCTOS DE AUDITORÍA :

OFICIOS DE ADVERTENCIA : 16 EN TOTAL

#	NUMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
30	AI-INF-AP-2020-41	Revisión del Fondo de Seguridad Vial de la Municipalidad de Talamanca	Financiero
31	AI-ADV-AD-2020-01	Se realizó una investigación preliminar con el propósito de obtener información sobre la contratación directa 2012CD-000218-00200 referente al diseño y construcción del puente peatonal en Pocosí, Limón	Especial
32	AI-ADV-ATI-2020-02	Deficiencias detectadas en la prematriculas de pruebas prácticas	Especial
33	AI-ADV-AA-2020-03	Delegaciones de la DGPT (Dirección General de la Policía de Tránsito) que se encuentran operando en inmuebles que pertenecen al Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) y otras entidades, sin contar con el Permiso Sanitario de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud.	Especial
34	AI-ADV-AA-2020-04	Delegaciones de la DGPT (Dirección General de la Policía de Tránsito) que se encuentran operando en inmuebles que pertenecen al Consejo de Seguridad Vial (Cosevi) y otras entidades, sin contar con el Permiso Sanitario de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud.	Especial
35	AI-ADV-AA-20-05	Deficiencias de control interno e incumplimientos normativos detectados en Expedientes de Impugnación, entre otros temas administrativos, en la Oficina Regional de Impugnaciones en Liberia.	Especial
36	AI-ADV-AD-20-06	Fiscalización Contrato con Correos de Costa Rica para traslado de placas detenidas.	Especial
37	AI-ADV-AA-20-07	Deficiencias en las instalaciones físicas de la Delegación de Tránsito de Santa Cruz, Guanacaste	Especial
38	AI-ADV-AA-20-08	Condiciones del Depósito temporal de vehículos detenidos en la Delegación de Santa Cruz, Guanacaste	Especial

Consejo de Seguridad Vial COSEVI **Auditoría Interna**

**PRODUCTOS DE AUDITORÍA :
 OFICIOS DE ADVERTENCIA**

#	NUMERO DE INFORME	NOMBRE INFORME	TIPO DE INFORME
39	AI-ADV-AD-20-09	Caducidad Procedimiento Administrativo (Resolución Administrativa N°DE-2020-0751).	Especial
40	AI-ADV-AA-20-10	Aspectos a reportar sobre la Oficina Regional de la Unidad de Registro de Multas y Accidentes, Departamento de Servicio al Usuario, ubicada en Río Claro	Especial
41	AI-ADV-AF-20-11	Deficiencias en la Adenda N°18 del Convenio de Préstamo de Vehículos entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Consejo de Seguridad Vial.	Especial
42	AI-ADV-AA-20-12	Deficiencias de Control Interno en el Departamento de Servicios Generales	Especial
43	AI-ADV-AF-20-13	Efectivo en la Caja Chica	Financiero
44	AI-ADV-AF-20-14	Pernocte de vehículo oficial fuera del Cosevi.	Especial
45	AI-ADV-AA-20-15	Traslado de Corredor N°5 ZURQUI	Especial
46	AI-ADV-AF-20-16	"Licitación 2020LA-000031-00S8700001, Compra de 400 Barricadas de Seguridad vehículos para la Dirección General de Policía de Tránsito", Denuncia DO-2020-013.	Especial

Durante el año 2020 se emitieron un total de 16 estudios de advertencia, sobre diversos temas importantes para la gestión del Cosevi. Por la profundidad del análisis y la complejidad de algunas de ellas, así como por los recursos invertidos, fueron consideradas como estudios especiales.

Consejo de Seguridad Vial COSEVI **Auditoría Interna**

**SERVICIOS DE AUDITORÍA :
 LEGALIZACIÓN DE LIBROS**

TIPO DE LIBRO	APERTURA	CIERRE	TOTAL GENERAL
Control Atención a Usuarios	21	2	23
Control de Jornada Extraordinaria	31	2	33
Control de Placas Detenidas	36	24	60
Detención de Licencias	1		1
Entrada de Bicicletas y patinetas Detenidas	2		2
Entrada de Motocicletas Detenidas	5	1	6
Entrada de Placas Detenidas	10	10	20
Entrada de Vehículos Detenidos	2	1	3
Entrada y Salida de Motocicletas Detenidas	1		1
Entrada y Salida de Placas Detenidas	2		2
Entrega de Placas Detenidas	8	6	14
Entrega y Devolución de Boletas de Citación	4	1	5
Ingreso y Salida de Expedientes	5		5
Libro de Actas	2	2	4
Libro de Control de Accidentes	2	2	4
Libro de Novedades	2	2	4
Radar Láser Bitácora	21	1	22
Radar Láser Uso	46	16	62
Registro de Asistencia	4	1	5
Salida de Bicicletas y patinetas Detenidas	2		2
Salida de Motocicletas Detenidas	4		4
Salida de Placas Detenidas	5	4	9
Salida de Placas en Custodia	2		2
Salida de Vehículos Detenidos	2	1	3
Uso de Alcohómetro	66	95	161
Uso de Serenómetro	6		6
TOTAL	292	171	463

Consejo de Seguridad Vial COSEVI

**SERVICIOS DE AUDITORÍA :
 LEGALIZACIÓN DE LIBROS**

Auditoría Interna

En cumplimiento de la Ley de Control Interno en su artículo N°22 inciso e) y la normativa emitida por la Contraloría General de la República, se procedió a realizar la apertura de **292 libros** legales y de control, que llevan los diferentes departamentos y Direcciones de Policía e Ingeniería de Tránsito.

Libro de Control Atención a Usuarios, - Libro de Control de Jornada Extraordinaria, Libro de Control de Placas Detenidas, Libro de Detención de Licencias, Libro de Entrada de Bicicletas y patinetas Detenidas, Libro de Entrada de Vehículos Detenidos, Libro de Entrada y Salida de Motocicletas Detenidas, etc.

Consejo de Seguridad Vial COSEVI

**SERVICIOS DE AUDITORÍA :
 DENUNCIAS Y OTRAS SOLICITUDES**

Auditoría Interna

DETALLE	TOTAL
Archivadas – Desestimadas	52
Estudio de auditoría	11
En trámite	0
Trasladadas a Oficinas del Cosevi	74
Trasladadas a otras dependencias	60
TOTAL	197


Del Total de 197 Denuncias recibidas durante el periodo 2020, 181 de ellas se recibieron por medio de la página web del Cosevi y 16 denuncias fueron recibidas por otros medios como correo electrónico, en forma física o verbal.

Consejo de Seguridad Vial COSEVI		EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO :			Auditoría Interna
SUBPARTIDA	APROBADO	EJECUTADO	DISPONIBLE		
Impresión, Encuadernación, Otros	80 000,00	0,00	80 000,00		En resumen el presupuesto aprobado fue de c21.938.000,00, el ejecutado fue de c9.854.796,59, lo cual representa un 44,92% y un saldo disponible de c12.083.203,41, lo que porcentualmente representa un 55,08% .
Viáticos dentro del país	4 165 000,00	2 854 000,00	1 311 000,00		
Actividades de capacitación	11 134 000,00	3 031 582,12	8 102 417,88		El presupuesto asignado para el cumplimiento de las funciones de esta Unidad y de conformidad con el Plan Anual de Trabajo, los objetivos y metas establecidas, se tiene en forma global una ejecución presupuestaria que asciende a la suma de c9.854.796,59 , que equivale en términos porcentuales a un 44,92% .
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	100 000,00	0,00	100 000,00		
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100 000,00	0,00	100 000,00		
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	100 000,00	0,00	100 000,00		
Mantenimiento y reparación de equipo Cómputo y sistemas	300 000,00	0,00	300 000,00		
Mantenimiento y reparación otros equipos	100 000,00	0,00	100 000,00		
Otros Servicios no especificados	50 000,00	0,00	50 000,00		
Tintas, pinturas y diluyentes	3 855 000,00	3 176 752,25	678 247,75		
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	286 000,00	0,00	286 000,00		
Repuestos y accesorios	100 000,00	0,00	100 000,00		
Útiles y materiales de oficina y cómputo	374 000,00	123 502,22	250 497,78		
Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00	0,00	200 000,00		
Equipo de comunicación	50 000,00	0,00	50 000,00		
Equipo y mobiliario de oficina	944 000,00	668 960,00	275 040,00		
TOTALES	21 938 000,00	9 854 796,59	12 083 203,41		
%	100%	44,92%	55,08%		

Consejo de Seguridad Vial COSEVI		ÍNDICE EFECTIVO DE COSTOS :		Auditoría Interna
<p>El índice muestra en cada momento de control, el grado de aplicación de los recursos en función a la cantidad de las metas realizadas, por lo tanto, cuando el resultado es mayor a 1, se evidencia un desbordamiento del presupuesto de acuerdo con el avance ejecutado a la fecha. Cuando el resultado es menor a 1, hay una economía en el uso de los recursos y una ejecución adecuada y si el resultado es igual a 1, se encuentra en equilibrio el presupuesto, con los estudios realizados y en el tiempo transcurrido.</p>				
<p>La fórmula es:</p>				
Índice cumplimiento costos	o sea	44,92%		
Índice avance físico		135,71%	= 0,33	
<p>El Índice efectivo de costos de 0,33 demuestra que hay un ahorro en el uso de los recursos, ya que se presenta un gasto menor en la ejecución del presupuesto y su relación con el cumplimiento de las metas y el plan anual de trabajo, para el periodo 2020</p>				

Consejo de Seguridad Vial COSEVI		CAPACITACIÓN RECIBIDA :		Auditoría Interna
		NOMBRE DEL CURSO	HORAS	
		Charla Finanzas Saludables	9	
		Costa Rica DIGITAL, preparando un Bicentenario Disruptivo!	16	
		Liderazgo	2	
		Capacitación en el uso de la herramienta Teams	30	
		Capacitación en el uso de la herramienta Planner	30	
		Inteligencia Emocional para el manejo de la crisis	1	
		PreCumbre sobre Riesgos y amenazas en personas con Discapacidad	4	
		La Intución & el análisis en la toma de decisiones	1	
		Inteligencia Artificial aplicada a seguridad, Problemas y ventajas.	1	
		Hacking psicológico ¿Riesgo o amenaza?	2	
		Logística y comercio exterior seguro	1	
		Seguridad Pública, Seguridad Jurídica y su relación con el Sistema de Justicia	1,5	
		Conciencia en Ciberseguridad durante Covid-19	1	
		Falencias y recomendaciones para el trabajo colaborativo de la investigación judicial.	2	
		Articipación estratégica en la nueva normalidad	0,5	
		Crimen organizado en tiempo de Coronavirus	1	
		Gestión de Riesgos de Seguridad basada en Inteligencia	3	
		El Control Interno y el Teletrabajo en la línea del tiempo	2	
		Charla de Control Interno en Teletrabajo	5	
		Inteligencia Estratégica, Riesgos y "Nueva Normalidad"	2	
		"El Complejo Desafío del Control Interno en Nuevos Tiempos de Pandemia"	9	
		Estrategias de Implementación para Nuevas Formas de Trabajo	32	
		Amenazas Cibernéticas en Tiempos de COVID-19	10	
		Aplicación de las NIIF en Tiempos de COVID-19	12	
		Ciberseguridad y Trabajo	2	
		Charla sobre "Auditoría tradicional VS Auditoría remota"	30	
		AutoCapacitación, Orientación básica para el ingreso a la Función Pública	36	
		"Ciberseguridad en tiempo de Covid-19"	1	
		"Webinar Instructivo de Llenado: Herramienta Auxiliar Cuentas Recíprocas"	4	
		Solicitudes de Adelantos y Liquidaciones de Viajeros y/o Transportes al Interior del País	12,5	
		Plan de auditoría basado en riesgos en entorno COVID 19	84	
		Gestión del Riesgo de Fraude en tiempos de crisis. Hoja de ruta Práctica	28	

Consejo de Seguridad Vial COSEVI		CAPACITACIÓN RECIBIDA :		Auditoría Interna
		NOMBRE DEL CURSO	HORAS	
		Webinar		
		Planificación estratégica orientada a la Auditoría interna	45	
		Habilidades básicas básicas para las organizaciones en la actualidad	1	
		¿Cómo puede la Auditoría interna apoyar el proceso de implementación de las NIIF en tiempos del COVID-19?	1	
		Seminario Web de la Serie IDEA TICs TI WEBINARS sobre la App	1	
		"Análisis Económico" - Análisis en IDEA 3.1	1	
		Charla "El control interno que más afecta al país"	2	
		Valor de Control Interno	40	
		Resultados del estudio de la continuidad de los Servicios Públicos ante la Emergencia sanitaria del COVID-19	5	
		Gestión de la continuidad (operacional)	1,5	
		Gestión de la continuidad del servicio	1,5	
		Charla Motivacional "De Hatillo a Marita"	1,5	
		Congreso Banca 2020, Transformación digital un enfoque práctico	3,2	
		Enfoque para la Ejecución de un Proyecto de Auditoría de Fraude	96	
		Riesgo de Fraude	3,2	
		Auditoría interna estratégica	45	
		Transformación digital en la gestión del Talento	31,5	
		Procedimientos administrativos	31,5	
		El Pacajamiento como herramienta del Auditor en una nueva normalidad	31,5	
		Licenciamiento general para hechos presuntamente irregulares	31	
		base de datos y teletrabajo	31	
		XX Congreso Auditoría Interna	176	
		Subcomité de Investigación en País Reserva, Corrupción en las Compras Públicas	176	
		Reservorio y Análisis de Reserva (Control) - Buenas Prácticas para la elaboración de cartetes	17,5	
		Visión General de las Compras Públicas	17,5	
		Conocimiento para el Ingeniero y Herramienta de gestión en servicios públicos	13	
		Foro Interdisciplinario Virtual "Contribución e importancia de las Agencias de Regulación ante la crisis"	8	
		Planificación institucional de cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (DOR 2020)"	6	
		Manual de denuncias y PAI 2021	2,7	
		Implementación del Modelo de la clasificación para y para gobierno	2,7	
		El deber del servidor público de denunciar actos de corrupción	1	
		Licenciamiento, Relación de hechos y Denuncia Penal	180	
		Requisitos previos a una compra pública e IVA en compras públicas	16	
		XX Congreso Internacional de Normas Fiscales	180	
		Directiva de la Procuraduría de los Recursos	5	
		Inspección entre sujetos de Derecho Público y sus requisitos (introducción a los presupuestos públicos y Compras Públicas sustentables y PROSA)	12,5	
		Cada Uno Cuenta	48	
		La responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos, sobornos	28,5	
		Temática: Sobornos y otros delitos	28,5	
		TOTAL HORAS HOMIEMBRE DE CAPACITACIÓN RECIBIDA POR CURSO	1387	




**Consejo de Seguridad Vial
COSEVI**


ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ORGANIZADAS : JAI-2020

Auditoría Interna

Por séptimo año consecutivo desarrollamos la Jornada de Auditoría Interna, solo que ahora Virtual, ante la emergencia sanitaria por la Pandemia del Covid-19, se innovó en el formato de JAI Virtual, el cual se llevó a cabo del 02 al 09 de octubre del 2020 y contó con expositores nacionales e internacionales y en el cual participaron en promedio por charla 101 funcionarios públicos.



NOMBRE DE LA PONENCIA	PARTICIPANTES
Auditoría Interna Disruptiva	108
Transformación Digital en la Gestión del Talento	94
Procedimientos Administrativos	99
El Pensamiento como herramienta del Auditor en una nueva normalidad	102
Lineamientos generales para hechos presuntamente irregulares de la Contraloría General de la República	100
Salud y Teletrabajo	108



**Consejo de Seguridad Vial
COSEVI**

RELACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA :

Auditoría Interna

Como parte las acciones tendientes a fortalecer las relaciones entre la Contraloría General de la República y las Unidades de Auditoría Interna al igual que todos los años se estableció un programa de cooperación cuyo objetivo principal es fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y para esos efectos se ha promovido sesiones de trabajo entre funcionarios del ente contralor y los auditores internos de las diferentes instituciones públicas. Aunado a esto se han atendido solicitudes del ente Contralor como la Evaluación del Índice de Gestión Institucional 2019 y la Asesoría sobre la gestión para la continuidad de los servicios públicos ante la emergencia sanitaria.

Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

RED DE TRANSPARENCIA

Auditoría Interna

La Red Interinstitucional de transparencia es una herramienta para facilitar a los habitantes el acceso a la información relacionada con la administración de los recursos públicos, a través de su publicación en Internet.

Bajo esos conceptos la Auditoría Interna forma parte de dicho proceso y como parte de sus actividades le correspondió publicar en la página web de Cosevi en el apartado que se tiene destinado para ese fin (red de transparencia) los informes de auditoría cuyo objetivo principal es evaluar la administración de fondos públicos.

Con la Red se pretende garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a la información; visibilizar la administración de los recursos públicos de forma actualizada, comprensible y transparente; promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas; recuperar la confianza de las y los habitantes en las instituciones públicas y prevenir actos de corrupción.

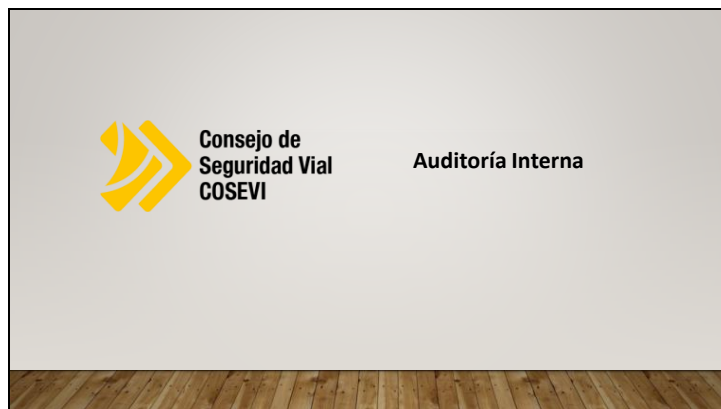


Consejo de Seguridad Vial
COSEVI

Auditoría Interna



GRACIAS !



El expositor señala que en el año 2021 tuvo que sacar varios informes de circulación, ya que indica que el 29 de enero se dio un foro internacional respecto al tema de la protección de datos a la información pública, en el cuál comenta se tocaron temas muy importantes respecto a la protección de los datos, seguidamente comenta que recibieron un video del foro, generando la presunción a nivel de la Auditoría de que los informes pueden estar divulgando información sensible, por lo que en vista de que su persona no los subió, tomó la determinación de bajarlos, para no incumplir con la ley 8968 y someterlos a estudio para no exponer a la Administración.

Una vez conocido el tema los señores miembros determinan votar.

Se resuelve:

Acuerdo:

- 9.1 Se da por recibido y se aprueba el Informe de labores correspondiente al periodo 2020 (AI-INF-DEA-2021-02), presentado por la Auditoría Interna.

Se declara acuerdo firme.

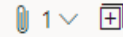
ARTICULO DÉCIMO

Asuntos de Director Ejecutivo

Correo respuesta Ministerio de Hacienda

A continuación el Ing. Edwin Herrera Arias, Director Ejecutivo, procede a leer el correo remitido por parte del Ministerio de Hacienda, a la consulta que les hiciera la empresa Sensysgatso.

Respuesta de Hacienda



De: Mason Park <m.park@sensysgatso.com>
Enviado: miércoles, 24 de febrero de 2021 9:46
Para: Edwin Herrera Arias <eherrera@csv.go.cr>
Cc: Alex Collazo <a.collazo@sensysgatso.com>; Rich Kosina <r.kosina@sensysgatso.com>
Asunto: Respuesta de Hacienda

Buenos días Ing. Edwin,

Por este medio envié la respuesta formal de parte de Hacienda.
En realidad no estamos de acuerdo como lo indican ellos, aunque contractualmente ellos no están, su participación por ser órgano donde controlan presupuestación, si es un participante, y es la única institución que frena el proceso.
Tal vez la consulta debe ser de porque no le dan una respuesta sobre el oficio DM-2020-4858.

Reciba un cordial saludo.

Siguiendo instrucciones superiores, en atención a su solicitud, me permito informarle que del análisis y estudio de los documentos que constan en este Despacho sobre la ejecución del proyecto denominado: Gestión Tecnológica para una Movilidad Vial Segura y Eficiente, conocido como "SICOM", se ha determinado que se trata de un asunto de índole contractual, entre la empresa que su estimada persona representa y el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI). En virtud de lo anterior, siendo que este Ministerio no figura como parte en el citado contrato, no procede su participación.

Saludos Cordiales,

Lo anterior únicamente para conocimiento de los señores miembros de la Junta Directiva.

ARTICULO UNDÉCIMO

Pasar lista de directivos, con la descripción de quiénes están presentes.

Se pasa lista de los presentes.

Se cierra la sesión a las 18 horas con 10 minutos.